

EXPEDIENTE Nº: 2501207

FECHA: 15/06/2017

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Dirección y Administración de Empresas
<b>Universidad (es)</b>	Universidad Internacional de la Rioja
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	No aplica
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	No tiene menciones
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Dirección y Administración de Empresas fue verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 20 de julio de 2009

Desde su implantación, el título ha sido objeto de tres modificaciones:

1ª) Aprobada por ANECA el 28 de febrero de 2012., donde se solicitó la impartición del título en lengua inglesa asociada a un incremento de 100 plazas de nuevo ingreso, así como una previsión de profesorado, recursos materiales y servicios para la atención de estudiantes de nuevo ingreso en este idioma. Sin embargo, dado que nunca ha habido demanda del mismo no se ha puesto en funcionamiento.

2ª) Aprobada por ANECA con fecha 19 de septiembre de 2012, solicitó la implantación del Curso de Adaptación al Grado con 150 plazas de nuevo ingreso. Este curso consta de 60 créditos obligatorios y se articula en dos cuatrimestres.

3ª) Aprobada el 9 de julio de 2014 por ANECA, en la cual se solicitó un incremento del número de plazas de nuevo ingreso para un total de 500 estudiantes.

En términos generales la implantación del plan de estudios y la organización del programa se han llevado a cabo según lo establecido en la memoria verificada. Los materiales didácticos son coherentes y facilitan el aprendizaje de los estudiantes que cursan este título.

Sin embargo, la revisión de las guías docentes de la página web ha arrojado algunas diferencias entre lo que está en la memoria verificada y lo que aparece en las mismas en términos de competencias y horas dedicadas a las actividades formativas. Respecto a las actividades formativas, se han encontrado diferencias en las horas dedicadas en las asignaturas, entre otras, en la materia de Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales y la materia de Economía. Esto ya se había advertido en los informes de seguimiento de 20 de septiembre de 2012 y 20 de enero de 2014. Por otra parte, no están disponibles las guías docentes de muchas de las asignaturas optativas generales y de los itinerarios.

La razón dada en las audiencias llevadas a cabo por el panel de expertos durante la visita a la universidad es que no se están impartiendo en la actualidad ya que no se llega al número mínimo de

matrícula (4 estudiantes).

Por otro lado, en las guías docentes del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado no coinciden ni las actividades formativas ni los sistemas de evaluación, respecto a lo reflejado en la memoria verificada.

Para ayudar a los estudiantes a abordar las materias de matemáticas y econometría, los estudiantes pueden acceder a Cursos 0. Se trata de cursos de refuerzo y nivelación de 2 semanas de duración, previos a la impartición de las asignaturas. Estos cursos, según los estudiantes en las audiencias llevadas a cabo por el panel de expertos durante la visita a la universidad, son importantes para afrontar dichas asignaturas.

Los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados son coherentes y fiables tal y como se confirma del asesoramiento y orientación de expertos, para la valoración de diversos aspectos del título como el plan de estudios, los contenidos, las actividades formativas, la idoneidad del profesorado y el perfil de egreso. Según las diferentes evidencias aportadas, 7 de cada 10 egresados encuestados afirma que sus estudios le han beneficiado en el desarrollo de su carrera profesional y 8 de cada 10 egresados señalan que la formación adquirida complementa y tiene una aplicación práctica en su labor profesional diaria.

De acuerdo con la memoria verificada, la coordinación del Grado asume la responsabilidad académica de todas las materias. El Informe de autoevaluación amplía la explicación sobre los mecanismos de coordinación docente incorporando los técnicos de organización docente, el claustro de profesores y los tutores personales.

Uno de los mecanismos de coordinación que recoge la memoria verificada del Grado en Dirección y Administración de Empresas es establecer un coordinador por cada módulo, sin embargo, no se ha encontrado evidencia de la existencia de esta figura en el Grado ni en la documentación, ni en lo argumentado en las audiencias mantenidas por el panel de expertos durante la visita a la universidad.

La universidad aporta junto al Informe de autoevaluación actas del claustro en las que se evidencian los temas tratados y la forma de resolverlos. Igualmente se proporciona evidencia sobre la coordinación horizontal entre asignaturas y de su comunicación a la coordinación. De igual manera, la Coordinadora académica mantiene el contacto con cada profesor a través del correo electrónico o de llamadas telefónicas.

Respecto a los Trabajos Fin de Grado (TFG), se reporta evidencia de la documentación del profesor, el proceso de depósito y la rúbrica. Igualmente, en el acta del 24/7/2015 aportada junto al Informe de autoevaluación se explica que se han eliminado las modalidades del estado de la cuestión e investigación en el TFG lo que provoca una divergencia respecto a lo señalado en la memoria verificada.

Los TFG se coordinan a través del departamento de Gestión del TFG creado en 2014. Este departamento, ha prestado apoyo a la Coordinadora Académica en la definición del proceso de elaboración de TFG mediante reuniones y formación necesaria a los directores.

Respecto a la asignatura de prácticas, de carácter optativo, la coordinación entre UNIR y los tutores de prácticas externos se desarrolla a través del Departamento de Prácticas externas de la UNIR y mediante el contacto directo entre el profesor responsable de la asignatura y el tutor externo.

Antes del comienzo de cada curso se elabora un calendario académico con la distribución temporal de las asignaturas y la planificación de las fechas de elaboración de exámenes del título para cada uno de los cuatrimestres, lo que contribuye a la planificación de la carga de trabajo de los estudiantes que lo pueden consultar antes de su matriculación, ya que se encuentra en la página web.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. No hay pruebas de admisión, aunque el estudiante que se matricula del Grado en la modalidad en inglés, deberá demostrar que tiene al menos un nivel de inglés B1 y el estudiante que se matricula del Curso de Adaptación debe disponer del título de Diplomado en Ciencias Empresariales o titulaciones oficiales similares del Sistema Educativo Español.

El número de plazas aprobadas para el Grado en Dirección y Administración de Empresas fue de 100 para el curso 2010/2011, 150 para el curso 2011/2012, 175 para el curso 2012/2013 y 200 para el curso 2013/2014, solicitándose desde el curso 2012/2013 y siguientes 100 plazas de nuevo ingreso adicionales para la impartición en lengua inglesa.

En este caso el Grado en Dirección y Administración de Empresas impartido en inglés no ha tenido estudiantes de nuevo ingreso. En el caso del Curso de Adaptación al Grado en Dirección y Administración de Empresas, el número de plazas aprobadas de nuevo ingreso fueron de 150 para todos los cursos académicos.

Desde el curso 2014-2015 tiene aprobado por la ANECA una admisión de 500 estudiantes para el Grado. Los estudiantes matriculados en el Grado han superado lo que está establecido en la memoria verificada en todos los cursos hasta la ampliación solicitada en 2014-2015, tal y como se muestra en la evidencia aportada junto al Informe de autoevaluación. Así, en el curso 2010-2011, se matricularon 108 estudiantes de nuevo ingreso, en el curso 2011-2012, 158 estudiantes, en el curso 2012-2013, 201 estudiantes y en el curso 2013-2014, 260 estudiantes.

En el curso de adaptación, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sobrepasado en todos los cursos, desde su inicio, a lo establecido en la memoria verificada (150 estudiantes en la memoria, 176 estudiantes matriculados para el curso 2013-2014 y 161 para el curso 2014-2015).

La universidad en su respuesta tras la recepción del informe provisional de renovación de acreditación indica que se ajustará lo establecido en la memoria y lo recogido en las guías docentes publicadas en la página web. Por otro lado, se establece el compromiso de presentar una modificación, en la que:

- Se introducirán las actividades formativas por asignatura y no por materia.
- Se ajustarán los sistemas de evaluación al modelo pedagógico de UNIR

- En relación a las Prácticas Externas se procederá a corregir el error material en la memoria con relación a los créditos asignados a la asignatura, de tal forma que las actividades formativas se han calculado en base a 10 ECTS en lugar de 8 ECTS.
- En lo relativo al Trabajo Fin de Grado se procederá a subsanar el error material en el cómputo de las horas en la memoria verificada por el cual se asignan 360 horas en lugar de las 420 horas que es lo que le corresponde a una asignatura de 14 ECTS con un valor de 30 horas por crédito.
- En cuanto a la orientación del TFG, se reflejará en la memoria como única modalidad del mismo la realización de un plan empresarial.
- En lo referente a la oferta y publicidad de las asignaturas optativas, se procederá a ajustar el número de asignaturas optativas para que exista una adecuada correspondencia entre lo estipulado en la memoria y la oferta real de asignaturas optativas.

En lo relativo a la ausencia de la figura de coordinador de módulo presente en la memoria verificada, la universidad indica que el número real de estudiantes matriculados ha sido inferior al máximo previsto en la memoria y que los mecanismos de coordinación han funcionado de forma adecuada sin que fuese necesaria la implantación de la citada figura. Por lo tanto, se presentará una modificación ante ANECA en la que se suprimirá la figura de coordinador de módulo.

Respecto al número de estudiantes admitidos en el Grado y en el curso de adaptación, la universidad, en su plan de mejoras indica que en enero de 2014, se solicitó a ANECA una modificación de la memoria del Grado, ampliando el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso a 500 plazas. Desde ese momento el número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior a 500. Por otro lado, se ha desestimado solicitar una modificación para ampliar el número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso en el Curso de Adaptación, por la caída de la demanda al equipararse el título de Diplomado en Ciencias Empresariales con el nivel 2 del MECES. En este sentido, a pesar de lo señalado anteriormente, la UNIR se compromete en su plan de mejoras a reforzar los mecanismos de coordinación entre el departamento de Admisiones y la Coordinación Académica.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la página web del Grado se recoge toda la documentación oficial requerida.

En general, la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

## VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todos los títulos que está soportado fundamentalmente en dos comisiones: Una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) y una comisión específica para cada titulación, la Unidad de Calidad del título (UCT).

Las tareas están distribuidas de forma coordinada entre estas dos comisiones.

El análisis de la información y las acciones de mejora residen fundamentalmente en estas dos comisiones. Su actividad se refleja en los informes anuales del título que realiza la UTC.

Además del Informe anual que elabora la UTC, se cuenta con los informes que realizan algunos departamentos transversales (Organización Docente, Educación en Internet, Admisiones, Movilidad, Prácticas, Informática, etc.).

El sistema funciona de forma correcta y se aportan evidencias (fundamentalmente, las actas de la UTC y el Informe Anual del título) de su repercusión en la mejora del título.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

## CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

En líneas generales la experiencia docente del profesorado es adecuada a las características del título.

Sin embargo, en la memoria verificada se incorporan los siguientes datos de partida y compromisos en el apartado 6 de personal académico. Tabla 1: se indica con nombre y apellidos el profesorado que actualmente está contratado por UNIR en este título (46 profesores). Tabla 2: se indican los perfiles de los profesores con los que UNIR ya ha establecido acuerdo de contratación (18 profesores). Tabla 3: se indica la previsión de profesorado, que impartiría clases en asignaturas de tercer y cuarto curso, entre ellas las optativas, (16 profesores). Estos perfiles corresponden a personas concretas que han solicitado trabajo en UNIR. Sin embargo, en la tabla 3 de las evidencias presentadas por la universidad en el Informe de autoevaluación para el proceso de renovación de la acreditación, se indica que hay 44 profesores que han participado en la docencia del Título, un número muy inferior al comprometido en la memoria (46+18+16=74).

La estructura de profesorado tampoco se corresponde con la comprometida en la memoria verificada donde se decía que un 66,25% serían profesores agregados y adjuntos, según las categorías profesionales de la UNIR, y 33,75% asociados. Sin embargo la tabla 3 aportada junto al Informe de autoevaluación muestra que la mayor parte de la docencia es impartida por profesores asociados (más del 50%).

Se establecen acciones formativas tanto al inicio como a lo largo de la vida docente. Todas las acciones formativas de actualización del profesorado se encuentran disponibles en la sala virtual de profesores de forma que permitan garantizar la asistencia del profesorado a esas sesiones en cualquier momento.

Las encuestas de calidad del título aportadas como evidencia junto al Informe de autoevaluación "E22 Resultados de las encuestas de calidad del título" muestran una satisfacción por encima de 3,5 (en una escala de 1 a 5) respectivamente con el plan general de formación para docentes, el plan de formación inicial, la formación de reciclaje y las formaciones específicas durante el último curso académico.

En la respuesta de la universidad tras la recepción del informe provisional de ANECA, se indican los siguientes aspectos respecto a las divergencias del profesorado respecto a lo establecido en la memoria verificada:

Por la dificultad de prever en el momento de elaboración de la memoria los porcentajes a asignar a cada categoría, existen desviaciones con respecto a los indicados en la memoria.

Por otro lado en las universidades privadas, la categoría laboral no responde a la competencia del profesor en un área de conocimiento determinada sino al conjunto de tareas y responsabilidades asignadas por la organización.

A pesar de ello se cumplen las disposiciones legales de referencia en cuanto a número de profesores doctores y profesores acreditados.

La UNIR se compromete a realizar una modificación ante ANECA de la memoria en la que se recojan las nuevas categorías laborales correspondientes al VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados. Por otro lado, en dicha modificación se actualizarán dichas categorías al número real de profesores de cada una.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El título cuenta con los recursos de infraestructura generales necesarios. El Grado cuenta con los recursos propios de la UNIR para poder impartir el título a distancia. La universidad cuenta con un Aula Virtual desarrollada para poder impartir este tipo enseñanza. Los estudiantes valoran el aula virtual, los recursos que contiene y la infraestructura.

Adicionalmente la universidad tiene un plan de dotación de recursos técnicos, materiales, de herramientas de docencia para soportar y garantizar la calidad de la docencia a pesar del incremento de estudiantes y recursos docentes.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**



Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, alineándose estos con el nivel de Grado de MECES.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo de acuerdo con los estudiantes, egresados y empleadores, hecho que corrobora tanto en las evidencias presentadas como en las diferentes audiencias mantenidas por el panel de expertos durante la visita a la universidad.

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

Para este título, la memoria verificada establece los siguientes indicadores objetivos: tasa de abandono (5%), tasa de eficiencia (75%) y tasa de graduación (70%) tanto en el caso del Grado como en el curso de adaptación. En el caso del Grado en Dirección y Administración de Empresas, la tasa de abandono es superior a la comprometida en la memoria verificada que ha ido ascendiendo desde un 27,8% en el curso 2010-2011 a un 38,1% en el curso 2013- 2014. En la audiencia del panel de expertos con los responsables del título y los profesores no se detectó que se hubiera incorporado ninguna acción de mejora para cambiar esta situación o que se pensase poner en marcha en el futuro cercano.

Respecto a la tasa de graduación, en la tabla 4 no se reportan datos, aunque ha pasado el tiempo suficiente para alcanzar algunas cohortes. En el informe de verificación, se señalan unos valores de 22,2% para el Grado sin tener en cuenta el curso de adaptación.

La evidencia E22 y la tabla 4 proveen información sobre la satisfacción de los diferentes grupos de interés: estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y empleadores. El nivel de

satisfacción global media de los estudiantes del Grado con el título es de 3,9 sobre 5. El resultado del Campus Virtual es de 3,9 Organización es de 4 Plan de estudios es de 4,1 y los tutores 4,4. Los resultados del Campus Virtual es de 3,6 Organización es de 3,8 Plan de estudios es de 3,7 y los tutores 4,3.

El grado de satisfacción de los profesores con el Grado es de 4,3 sobre 5 con la organización general 4,2 con el aula virtual 4,6 con los tutores 4 con los estudiantes un 4,1 con el plan de estudios y un 3,7 con la formación e investigación. Respecto a la satisfacción del personal de administración y servicios es de un 2,9 en cuanto al entorno de trabajo y medios un 3,4 en lo que tiene que ver con la tarea profesional un 3 con la cultura y estilo de trabajo y un 4,1 con el ambiente de trabajo en equipo.

El resultado de satisfacción de los tutores empresariales de los estudiantes que han realizado prácticas en el curso 2014-2015 es de un 4,9 y un 4,8 con la universidad. Los egresados como ya se ha mencionado también muestran niveles positivos de satisfacción sobre el título. Respecto a la atención que reciben los estudiantes del Grado (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.) se ha valorado con un 4,1 la atención recibida por el Departamento de Admisiones, un 3,9 el Servicio de Orientación Académica y un 4 la semana 'Lo que necesito saber antes de empezar' o 'aula de información general'.

Para los estudiantes del curso de adaptación han valorado la atención que reciben con un 4,2 la atención recibida por el Departamento de Admisiones, un 3,8 el Servicio de Orientación Académica y un 3,8 la semana 'Lo que necesito saber antes de empezar' o 'aula de información general'. Respecto a los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, los estudiantes del Grado han dado la siguiente valoración: El sistema de notificación de avisos 4 Funcionamiento de la 'Secretaría Virtual' 3,8 La atención de soporte técnico 4 La estructura del aula virtual 4,1 y La presentación de los contenidos en el aula virtual 4,1.

Por su parte los estudiantes del curso de adaptación han dado la siguiente valoración: El sistema de notificación de avisos 3,7: Funcionamiento de la 'Secretaría Virtual' 3,6 La atención de soporte técnico 3,9 La estructura del aula virtual 3,9 y La presentación de los contenidos en el aula virtual 3,7. Respecto a la movilidad internacional de los estudiantes no hay evidencia de su realización. Aunque se ha confirmado en las audiencias con estudiantes y egresados que la universidad informa sobre los programas de movilidad internacional tanto de estancias docentes como de prácticas internacionales, los estudiantes debido a su perfil (por encima de 30 años con responsabilidades familiares y trabajo) no están interesados en esta movilidad.

En lo que tiene que ver con la valoración de los conocimientos adquiridos y metodología de enseñanza del Grado en Dirección y Administración de Empresas, el 93,5% de los egresados del Grado considera que calidad de la enseñanza en general es buena y un 91,1% que la formación teórica recibida es muy buena o buena. Sin embargo, un 16,1% de los egresados considera que la formación práctica recibida es ni buena ni mala. En el caso de los egresados del curso de adaptación, el 92% de los egresados del Grado considera que calidad de la enseñanza en general es buena o muy buena y un 93% que la formación teórica recibida es muy buena o buena. Sin embargo, el 27,4% considera que la formación práctica recibida es ni buena ni mala o mala o muy mala.

Respecto al proceso de aprendizaje. Los estudiantes del Grado actuales opinan que la guía docente es útil en un 4,2 sobre 5 y que la relación entre la teoría y la práctica es adecuada en un 4,1. Los estudiantes del curso de adaptación valoran que la guía docente es útil en un 3,8 sobre 5 y que la relación entre la teoría y la práctica es adecuada en un 3,7.

Debido al calendario de implantación del título, el número de egresados en el momento de la evaluación del mismo es escaso. Por lo tanto, las conclusiones derivadas pueden no ser concluyentes y necesitar más datos antes de poderse evaluar de forma conveniente. Se ha realizado un análisis de la inserción laboral y satisfacción de los egresados Estudio realizado por una empresa externa (Evidencias E1 y E18 aportadas junto al Informe de Autoevaluación). El Grado en Dirección y Administración de Empresas genera especial interés entre profesionales activos en el mercado laboral. El 80% de los egresados trabajaba al comenzar el Grado. El Grado contribuye a mejorar el perfil profesional de sus estudiantes. El 68% de los egresados afirma que cursar el Grado en Dirección y Administración de Empresas le ha ayudado profesionalmente. En el caso del curso de adaptación, el 70% de los estudiantes afirma que cursar la Adaptación al Grado en Dirección y Administración de Empresas les ha ayudado a mejorar profesionalmente.

En el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del Informe provisional de acreditación, respecto a las divergencias entre las tasas de abandono y graduación efectivas y las recogidas en la memoria verificada, la universidad se compromete a:

Realizar un seguimiento con carácter anual de las tasas y poner en marcha acciones de mejora, si son necesarias, que se recogerán en el plan de mejora anual de la titulación

Presentar una modificación de la Memoria Verificada para ajustar las tasas mencionadas a la realidad de la titulación.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos que serán objeto de especial atención en las siguientes fases de seguimiento y renovación de la acreditación del título.

El ajuste de las actividades formativas y sistemas de evaluación de las diferentes asignaturas con lo establecido en la memoria verificada.

La correspondencia entre el número de estudiantes matriculados en el grado y el número de plazas de nuevo ingreso reflejado en la memoria verificada.

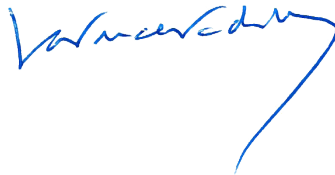
El cumplimiento de la proporción de categorías del profesorado respecto a lo establecido en la memoria verificada.

Por otro lado se establece la siguiente recomendación comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad:

Realizar un seguimiento con carácter anual de las tasas y, en caso necesario, la puesta en marcha de acciones de mejora que se recojan en el plan de mejora anual de la titulación

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter anual.

En Madrid, a 15/06/2017:



El Director de ANECA